

## **COVID-19, recesión y caída del salario real**

### **¿Quiénes se verán más afectados?**

#### **Introducción**

La pandemia del virus COVID-19 está originando una recesión a nivel mundial que probablemente no conozca precedentes desde la Gran Depresión de la década de 1930, y cuyas consecuencias económicas son en su mayor parte inciertas. En Argentina, la contracción de la actividad económica adquiere particular dimensión debido al período de recesión que el país ha venido transitando en los últimos años, con caídas anuales del nivel de producción de -2,5% y -2,2% en 2018 y 2019, respectivamente. En este punto, es pertinente mencionar las estimaciones del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial para 2020, quienes en abril proyectaban caídas anuales de la economía argentina de -5,7%<sup>1</sup> y -5,2%<sup>2</sup> respectivamente, ascendiendo esta última proyección a -7,3% según el informe de junio<sup>3</sup>. En cuanto a las proyecciones de las consultoras locales recogidas en el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM – BCRA), la mediana de las estimaciones de reducción del PIB argentino es de -9,5% según el informe de mayo<sup>4</sup>, 2,5 p.p. por encima, en valor absoluto, de la proyección realizada en abril<sup>5</sup>. Por su parte, recientes estimaciones de otras consultoras locales avizoran escenarios de mayor caída de actividad económica, con contracciones del producto de -10,0% o superiores<sup>6</sup>. Como se puede ver, las proyecciones de caída en la actividad económica por parte de las consultoras locales y organismos internacionales tienden a crecer en magnitud conforme pasa el tiempo.

Ante este escenario de caída en el nivel de producción y facturación -con expectativas por parte de los agentes económicos de que se extienda por varios meses y que se acentúe a raíz del aislamiento social, preventivo y obligatorio en vigencia desde el 20 de marzo- las empresas privadas pueden disminuir sus costos laborales reduciendo los salarios pagados, o bien suspendiendo o despidiendo empleados. No obstante, dada la prohibición gubernamental de efectuar despidos sin justa causa y por las causales de falta o disminución de trabajo y fuerza mayor<sup>7</sup>, es razonable pensar que una parte importante de las empresas centrará el ajuste de sus costos laborales en la reducción del monto pagado de salarios, aunque la magnitud de ésta dependerá de las características propias del sector y del nivel de resistencia ejercido por los sindicatos. Sin embargo, esto no implica desconocer que las variaciones en el nivel de empleo -ya sea por despidos o por quiebra de las empresas privadas- no puedan a su vez tener impacto sobre los salarios, dado que es esperable que éstos se reduzcan conforme se incrementa la tasa de desocupación debido a que el poder de negociación de los trabajadores disminuye, suponiendo que el resto de los factores que afectan los salarios permanecen constantes.

En vista de la esperable caída del PIB de Argentina y del consecuente impacto sobre el mercado laboral, resulta valioso tener algunas estimaciones del efecto de esta contracción económica sobre los ingresos de los asalariados y sus posibles asimetrías. Si bien es relevante mensurar el efecto total sobre el mercado de trabajo -nivel de empleo, remuneraciones, categorías ocupacionales, etc.- en este estudio se analiza el impacto promedio de una caída brusca de la actividad económica sobre los ingresos. No obstante, este ejercicio no implica ignorar los posibles impactos del nivel de ocupación sobre los ingresos del mercado laboral, puesto que la teoría económica supone una relación positiva entre empleo y producción, por lo que una porción de la tasa de crecimiento del PIB responde a variaciones en el nivel de ocupación. Específicamente, se estima el impacto de la recesión esperada sobre los salarios reales del sector privado formal, permitiendo aproximar la caída mínima esperable en los ingresos laborales del sector privado, siendo razonable postular que la disminución salarial en el caso de los asalariados informales sea superior a la estimada para los asalariados formales.

El objetivo general de este informe es mostrar algunos resultados provisorios de las estimaciones realizadas e identificar los grupos poblacionales dentro del sector privado asalariado formal cuyos ingresos están

<sup>1</sup> <https://www.imf.org/~media/Files/Publications/WEO/2020/April/English/Ch1.ashx?la=en>.

<sup>2</sup> <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/33555/211570SP.pdf?sequence=6&isAllowed=y>.

<sup>3</sup> <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/33748/9781464815539.pdf>.

<sup>4</sup> <https://www.bcra.gob.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/REM200529%20Resultados%20web.pdf>.

<sup>5</sup> <https://www.bcra.gob.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/REM200430%20Resultados%20web.pdf>.

<sup>6</sup> <https://eleconomista.com.ar/2020-06-el-pib-bajo-54-en-el-1t-y-la-caida-en-2020-seria-mayor-a-10/>.

<sup>7</sup> Medida establecida a través del DNU 329/2020 y prorrogada con el DNU 487/2020.

sistemáticamente más expuestos a una caída en la actividad económica y, por ende, recibirían potencialmente el mayor impacto negativo sobre sus salarios reales.

Más precisamente, utilizando datos históricos e individuales sobre el mercado laboral y empleando modelos econométricos que siguen las recomendaciones de la literatura teórica y empírica internacional<sup>8</sup>, se estiman los efectos promedio de una caída anual del PIB argentino en términos reales sobre las remuneraciones reales anuales del sector privado asalariado registrado, permitiendo cuantificar la sensibilidad o grado de exposición de éstas a las fluctuaciones de la actividad económica nacional<sup>9</sup>. Esta metodología incorpora el impacto histórico de las fluctuaciones cíclicas –entre ellas las recesiones de 1998, 2001-2002 y 2009- sobre los ingresos del sector privado, permitiendo ilustrar los potenciales efectos económicos de la pandemia en curso para distintos grupos poblacionales.

Para las estimaciones se utiliza la Muestra Longitudinal de Empleo Registrado (MLER) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, cuya principal ventaja es que contiene información histórica e individual sobre aproximadamente medio millón de asalariados formales del sector privado de todo el país para un lapso de veinte años (1996-2015), totalizando más de 1,4 millones de relaciones laborales<sup>10</sup>. Este tipo de datos permite estimar los efectos promedio del ciclo económico argentino sobre los salarios reales del mercado laboral privado registrado con un nivel de precisión razonable<sup>11</sup>.

Los resultados obtenidos muestran, en general, una reducción de los ingresos superior a la caída pronosticada para la economía, evidenciando la alta sensibilidad de los salarios reales a los vaivenes del ciclo económico. En promedio, las remuneraciones anuales disminuyen aproximadamente -1,5% ante una contracción anual de -1,0% del PIB; de este modo, si la producción se reduce en -7,0%, se espera que los salarios reales caigan en -10,5%, ascendiendo esta última caída a -15,0% y -22,5% si se proyectan contracciones del PIB de -10,0% y -15,0%, respectivamente. Sin embargo, los impactos no son homogéneos entre grupos, lo que ilustra las potenciales asimetrías de los efectos económicos de la pandemia. Para todos los niveles de ingreso, los salarios de los varones son más proclives a experimentar una mayor caída ante una contracción del PIB, en comparación con los de las mujeres. En particular, los varones más jóvenes y de menores ingresos constituyen el grupo de mayor riesgo potencial de caída de salario real ante la recesión económica en curso. Por otra parte, las estimaciones por sector de actividad y tamaño de empresa muestran una mayor reducción esperada en los ingresos reales de los varones que trabajan en empresas de menor tamaño, particularmente en los sectores Construcción e Industria Manufacturera, cuyos riesgos en las remuneraciones son mayores, en promedio, que los del resto de las actividades. Nuestros resultados son similares a los obtenidos por la literatura internacional, tales como los recientes trabajos de Guvenen *et al.* (2017) y Bell *et al.* (2020), quienes con datos similares a los utilizados en este estudio encuentran evidencia empírica que sugiere que el riesgo de los ingresos es mayor en determinados grupos de la población, tales como los varones, jóvenes y empleados de empresas pequeñas.

Es importante destacar el carácter potencial de las estimaciones, dado que se basan en la modelización de valores esperados según técnicas econométricas. De este modo, los resultados deben interpretarse teniendo en cuenta que la pandemia del virus COVID-19 y sus efectos económicos asociados están en permanente cambio, máxime considerando la evolución de las disposiciones del Estado Nacional y de los gobiernos provinciales en cuanto al aislamiento o distanciamiento y la forma en que los distintos sectores económicos

<sup>8</sup> La metodología empleada en este informe sigue, fundamentalmente, al reciente trabajo de Guvenen *et al.* (2017).

<sup>9</sup> Las estimaciones se realizan, siguiendo a Guvenen *et al.* (2017), mediante la utilización de modelos de panel de tipo “pooled OLS”, siendo la variable dependiente la tasa de crecimiento anual de la remuneración total real del individuo, mientras que la variable independiente es la tasa de crecimiento anual del PIB real argentino.

<sup>10</sup> Según señala el documento metodológico de la MLER, la población de referencia está conformada por el total de puestos de trabajo registrados (relaciones laborales) del sector privado declarados en el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), para el período 1996-2015, incluyéndose la totalidad de las ramas de actividad y todos los tamaños de empresas empleadoras, abarcando al total del país. Este panel contiene más de 40 millones de relaciones laborales que corresponden a más de 15 millones de personas, por lo que la MLER, obtenida por muestreo simple al azar, posee un tamaño de 3% con relación a la población, es decir, casi un millón y medio de registros.

<sup>11</sup> Es importante tener en cuenta que, en este estudio, las estimaciones son representativas del período 1996-2015, lapso en el que la actividad económica del país ha registrado fases de expansión y de contracción. En otros términos, las estimaciones miden la variación promedio en los salarios reales del sector privado formal ante fluctuaciones del PIB, sean éstas positivas o negativas. Un procedimiento más preciso -que no se realiza en este estudio, dado el carácter exploratorio del mismo- consiste en estimar dicha variación dividiendo el período según las fases expansión y contracción del PIB argentino, lo cual permite detectar si la sensibilidad de los salarios reales a los vaivenes de la economía es diferente en cada fase del ciclo económico. En este punto, la literatura empírica internacional ha encontrado evidencia de que caídas importantes en el ingreso son más probables durante las recesiones (Guvenen *et al.*, 2014).

puedan desarrollar sus actividades. Aquí vale la pena mencionar la existencia de sectores con posibilidades ínfimas de realizar trabajo a distancia, así como también aquellos que deben reconfigurar su dinámica de trabajo para adaptarse a las disposiciones gubernamentales. Según señalan Bonavida Foschiatti y Gasparini (2020), a nivel nacional solamente la cuarta parte de la población empleada tiene ocupaciones compatibles con el trabajo remoto, siendo esta proporción notablemente heterogénea entre las distintas regiones del país. Por otro lado, las políticas de ingreso implementadas en los últimos meses probablemente amortigüen los shocks que puedan experimentar los salarios del sector privado, tal como la creación del Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción en abril de 2020<sup>12</sup> que, entre un conjunto de disposiciones, comprende el pago de una parte de los salarios del sector privado a cargo del Estado Nacional, al menos durante el segundo trimestre del año.

## Datos y metodología

Se utilizan datos a nivel individuo de la MLER, obtenidos a partir de registros administrativos del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) y que han sido puestos a disposición del público por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. La MLER está compuesta por las declaraciones juradas que las empresas del sector privado presentan mensualmente a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) para determinar los aportes y contribuciones del sistema de seguridad social de sus empleados. Los datos están disponibles con una frecuencia mensual e incluyen, de forma desagregada, todas las relaciones laborales de una persona entre enero de 1996 y diciembre de 2015, conteniendo información sobre más de 500 mil trabajadores y más de 1,4 millones de relaciones laborales, abarcando todas las provincias del país. Debido a que la fuente surge de los registros administrativos del sistema de seguridad social, la muestra es representativa de todas las personas que tuvieron un empleo asalariado registrado en dicho período. Para poder brindar información adicional sobre el mercado laboral, el Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social) combinó la información de las declaraciones juradas del sistema de seguridad social con otras fuentes, tales como el Padrón de Empresas de AFIP y el Padrón de Personas de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), permitiendo disponer de datos sobre las características de las empresas empleadoras, tales como la rama de actividad, el año de inicio de actividades (por tramos), entre otras, y de los trabajadores asalariados del sector privado, como el sexo y el año de nacimiento.

Las remuneraciones mensuales individuales incluyen los ingresos de todas las relaciones laborales, comprendiendo montos remunerativos (sueldo, sueldo anual complementario, salario, honorarios, propina, gratificaciones y suplementos adicionales que tengan el carácter de habituales y regulares) y no remunerativos (por ejemplo, indemnizaciones). Naturalmente, los ingresos son deflactados utilizando un índice de precios<sup>13</sup> a fines de expresar los montos en términos reales, y posteriormente se los anualiza sumando los valores mensuales para cada año calendario. Para clasificar los individuos en grupos según su nivel de ingreso es inapropiado utilizar como referencia sus remuneraciones anuales, pues es muy probable que éstas presenten cierta volatilidad, producto de circunstancias específicas de cada año. En su lugar, la literatura sugiere emplear una medida de un ingreso más sostenido en el tiempo, denominada “ingreso permanente”, y que se calcula como una media móvil de las remuneraciones anual del individuo<sup>14</sup>. De esta forma, tomando como referencia el ingreso permanente, se clasifican los individuos en grupos de ingresos condicionales al sexo y rango etario. En cuanto a este último punto, es preciso señalar que el análisis se limita a las personas cuya edad se ubica entre 26 y 65 años, a fines de captar a aquellos con mayor probabilidad de pertenecer a la fuerza laboral, dividiendo a la población en cuatro rangos etarios (26-35, 36-45, 46-55 y 56-65).

<sup>12</sup> Medida establecida a través del DNU 332/2020 y modificada con el DNU 376/2020.

<sup>13</sup> Dada la extensión del período comprendido en las estimaciones, los cambios en las metodologías empleadas para la construcción de índices de precios oficiales y la intervención de INDEC en 2007, se utiliza una combinación de los siguientes índices de precios: IPC Gran Buenos Aires, IPC Santa Fe, promedio de IPC Santa Fe e IPC San Luis, promedio de IPC Nacional Urbano e IPC San Luis, promedio ponderado de IPC CABA e IPC San Luis. Los índices son obtenidos, según corresponda, de INDEC y de los institutos estadísticos provinciales.

<sup>14</sup> El cálculo consiste en computar, para cada individuo y cada año  $t$ , el promedio temporal de la remuneración total anual real entre los años  $t - 6, t - 5, \dots, t - 2$ . Como sugieren Guvenen *et al.* (2017), se excluye el año  $t - 1$  del cálculo del promedio para evitar generar una correlación entre el ingreso permanente y la tasa de crecimiento anual de la remuneración de cada individuo.

Por otra parte, en un mismo año, una persona puede tener relaciones laborales asociadas a distintos sectores de actividad, por lo que se asigna el sector del empleo con mayor participación en la remuneración total anual real del individuo. Si bien la MLER desagrega las actividades económicas a nivel rama utilizando la clasificación de AFIP basada en la CIU Revisión 3 y el CLANAE 1997 (INDEC)<sup>15</sup>, en este informe se trabaja con los siguientes sectores agregados: Actividades Primarias<sup>16</sup>, Comercio<sup>17</sup>, Construcción, Industria Manufacturera y Servicios Privados<sup>18</sup>, incluyendo en este último grupo a empleados vinculados con la producción y distribución de servicios de electricidad, gas y agua. En relación con el tamaño de la empresa, cuya asignación a cada individuo sigue el procedimiento detallado previamente, la MLER emplea las siguientes categorías en base al número de empleados por tramos<sup>19</sup>: hasta 9, entre 10 y 49, entre 50 y 200, y más de 200.

En cuanto a la variable seleccionada para medir el nivel de actividad económica, se utiliza la serie anual del PIB argentino en millones de dólares constantes de 2010 para el período 1996-2015, provista por el Banco Mundial.

Por último, es preciso aclarar que, para ilustrar el potencial efecto de una caída en la actividad económica sobre las remuneraciones del sector privado, se supone que la contracción anual del producto en 2020 será de -10,0%, es decir, un escenario intermedio dentro del conjunto de proyecciones locales e internacionales mencionadas en la introducción. Es importante señalar que en vista de que estas proyecciones respecto de la caída del PIB vienen creciendo en magnitud, las estimaciones que se presentan en la próxima sección podrían estar subestimando el impacto real de la recesión sobre los ingresos de los asalariados formales.

## Resultados

Una primera aproximación para detectar los segmentos de la población cuyos ingresos están más expuestos ante caídas en el PIB consiste en dividir la muestra según sexo y rangos de ingresos y estimar los impactos promedio de las fluctuaciones en la actividad económica sobre el poder adquisitivo de estos grupos. Los rangos de ingresos surgen de ordenar de menor a mayor el ingreso permanente de los individuos y dividir esta distribución de las remuneraciones en diez grupos, denominados “grupos decílicos”, condicionando el ordenamiento y la clasificación por sexo y edad. Así, por ejemplo, el primer grupo decílico está formado por personas pertenecientes al 10% de la población de menores ingresos, de acuerdo con la distribución del ingreso permanente correspondiente según sexo y edad. En cambio, el último grupo decílico comprende individuos que pertenecen al 10% de la población de mayores ingresos, conforme la distribución correspondiente según sexo y rango etario.

Como se observa en el Gráfico 1, para la mayoría de los grupos en los que se dividió la muestra se advierte que una contracción del PIB genera, en promedio, una reducción en el poder adquisitivo más que proporcional que la caída en la actividad económica. Este hecho también se constata cuando se clasifican los varones según otras variables -como edad, sector de actividad y tamaño de empresa-, tal como se verá más adelante en el análisis. No obstante, las remuneraciones percibidas por los varones en el mercado laboral formal tienen un mayor riesgo, en todos los niveles de ingreso, de ser impactadas por una caída en la economía, en comparación con las de las mujeres. Por otro lado, conforme crece el ingreso real de los varones y éstos se ubican en los segmentos de la población de mayores ingresos, disminuye en valor absoluto la caída anual promedio del salario asociada a una contracción anual de -10,0% en el PIB. Por ejemplo, una caída de -10,0% de la actividad económica genera una disminución de aproximadamente -24,0% en el ingreso real anual de los varones pertenecientes al 10% de la población con menores ingresos (primer grupo decílico), mientras que la caída anual esperada para los varones pertenecientes al último grupo decílico es de menos de la mitad de aquellos (-10,7%). Esta asimetría del riesgo asociado a fluctuaciones negativas del PIB es mucho menos

<sup>15</sup> Véase la Resolución de AFIP 485/99.

<sup>16</sup> Incluye: Agricultura, ganadería, caza y silvicultura; Pesca y servicios conexos; Explotación de minas y canteras.

<sup>17</sup> Incluye: Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos

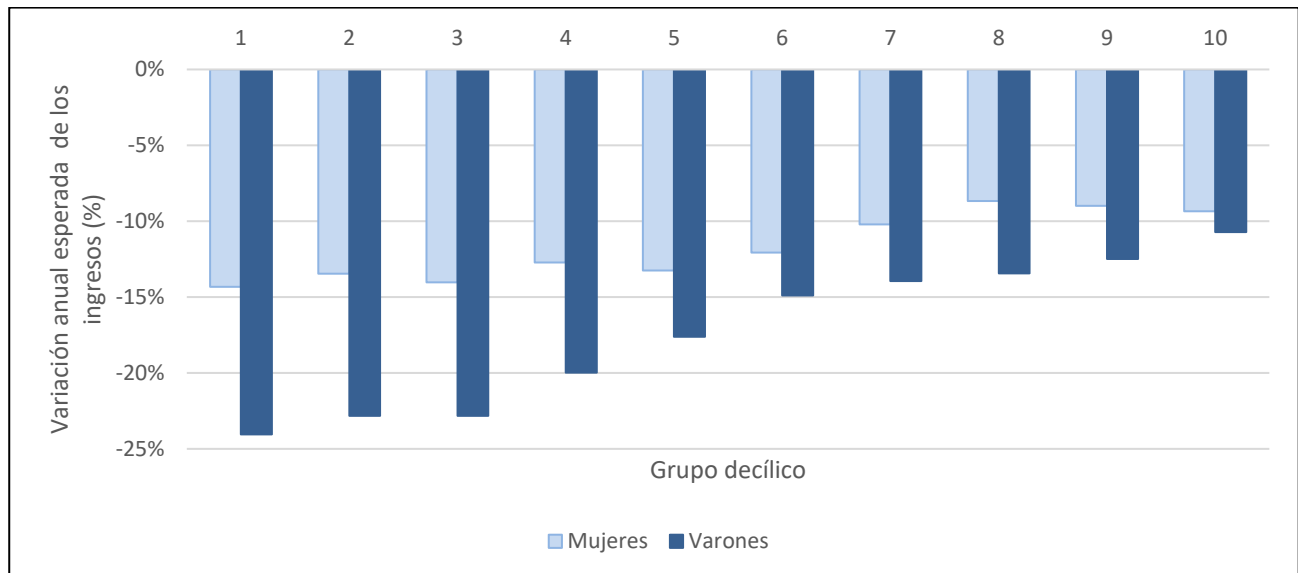
<sup>18</sup> Incluye: Electricidad, gas y agua; Servicios de hotelería y restaurantes; Servicios de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones; Intermediación financiera y otros servicios financieros; Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler; Enseñanza; Servicios sociales y de salud; Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p.

<sup>19</sup> Esta variable no tiene frecuencia mensual dentro del MLER, sino que está disponible para el cuarto trimestre de cada año.

marcada en el caso de las mujeres, para quienes los impactos sobre sus ingresos son notablemente menos variables a lo largo de los distintos grupos decílicos, oscilando alrededor de un promedio de -11,7%, siendo éste sensiblemente menor que el de los varones (-17,3%). Como resultado de estos patrones, el salario real de los varones parece ser más procíclico que el de las mujeres -es decir, se reduce en términos relativos en una mayor proporción ante una caída en el PIB- especialmente en los segmentos de menores ingresos.

**Gráfico 1. Variación anual esperada del ingreso real del sector privado asalariado formal**

Estimaciones según sexo y grupo decílico de ingresos



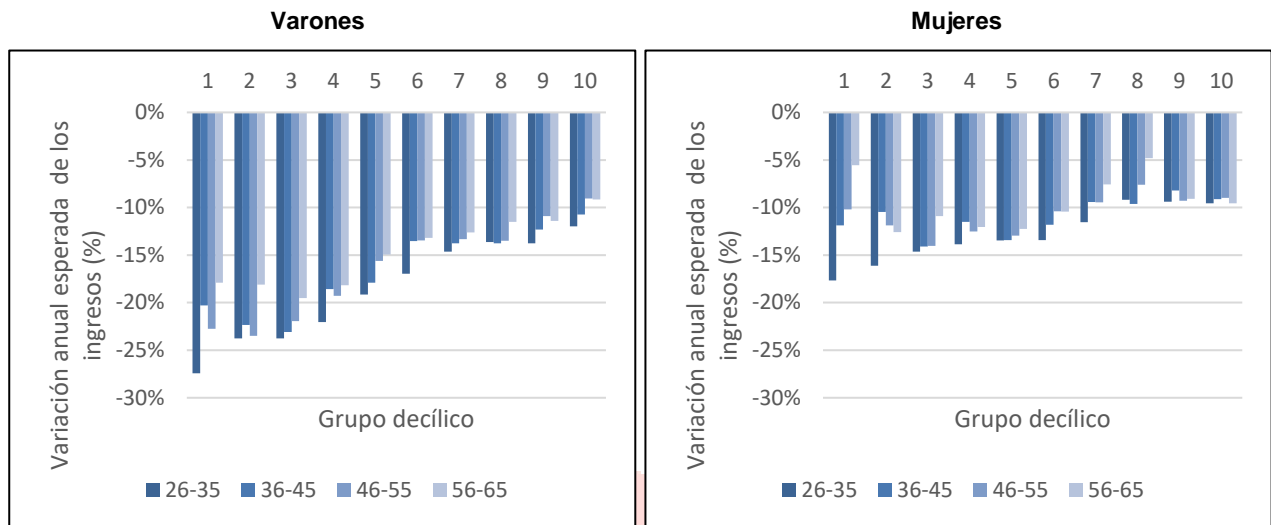
Nota: se supone una caída anual de -10,0% del PIB real.

Fuente: elaboración propia en base a datos de la MLER, INDEC, institutos estadísticos provinciales y Banco Mundial.

Un refinamiento del análisis anterior consiste en separar a varones y mujeres, respectivamente, en cuatro rangos etarios (26-35, 36-45, 46-55 y 56-65), lo cual permite detectar con mayor precisión los grupos de edad cuyos ingresos tienen un mayor riesgo asociado a las fluctuaciones de la economía nacional. El Gráfico 2 muestra, en primer lugar, que la mayor sensibilidad del ingreso de los varones ante caídas en el PIB se mantiene para los cuatro grupos de edad en los que se dividió la muestra, en un contexto de disminución del impacto a lo largo de la distribución del ingreso, con mayor riesgo en los segmentos de menores ingresos. En segundo lugar, puede observarse, con algunos matices, la existencia de un perfil etario relativamente decreciente en el riesgo del salario de los varones ante contracciones de la actividad económica, indicando que los varones más jóvenes están más expuestos a caídas en el PIB real. Por ejemplo, ante una contracción de -10,0% de la economía, se espera que los varones pertenecientes al primer grupo decílico con una edad entre 26 y 35 años experimenten una caída anual superior a la cuarta parte de sus ingresos, mientras que esta reducción para aquellos con una edad entre 56 y 65 años desciende a -17,9%. Sin embargo, se advierten algunas diferencias que se apartan de este patrón; por ejemplo, en los primeros dos grupos decílicos el ingreso de los varones con una edad entre 46 y 55 años es potencialmente más sensible a caídas en la economía que el de sus pares que tienen entre 36 y 45 o entre 56 y 65 años. En cambio, el perfil etario del riesgo de los ingresos de las mujeres es más difuso, aunque sí se observa que los ingresos de aquellas con una edad entre 26 y 35 años suelen ser más sensibles que los de sus pares de mayor edad.

**Gráfico 2. Variación anual esperada del ingreso real del sector privado asalariado formal**

Estimaciones según sexo, grupo decílico de ingresos y rango etario



Nota: se supone una caída anual de -10,0% del PIB real.

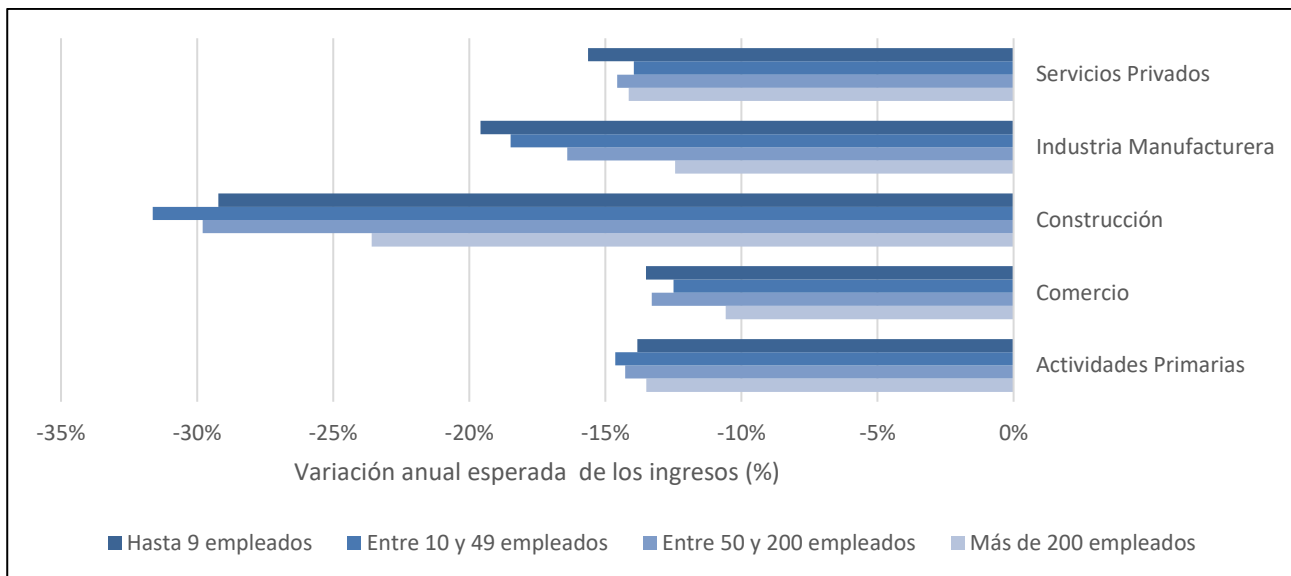
Fuente: elaboración propia en base a datos de la MLER, INDEC, institutos estadísticos provinciales y Banco Mundial.

De los gráficos anteriores se desprende que la magnitud y características del riesgo del ingreso de las mujeres ante fluctuaciones del PIB son sustancialmente diferentes a las de los varones, hecho esperable dadas las diferencias en cuanto a tasa de participación laboral, composición sectorial, tipo de tareas y horas trabajadas entre ambos sexos. Por estos motivos, siguiendo las recomendaciones de la literatura, a la hora de estimar la sensibilidad del salario ante fluctuaciones de la actividad económica para distintos sectores de actividad y tamaños de empresa se reduce la muestra únicamente al grupo de varones, a fines de trabajar con un conjunto de individuos relativamente homogéneo y evitar complicaciones econométricas. De este modo, el análisis también se centra en el grupo poblacional cuyos ingresos están más expuestos al ciclo económico.

El Gráfico 3 muestra la caída anual esperada en el ingreso real de varones con una edad entre 26 y 65 años -ante una contracción anual de -10,0% en el PIB real- condicional al sector económico y al tamaño de la empresa medido por el número de empleados. Como puede observarse, en primer lugar, no parece haber diferencias sustanciales en la sensibilidad del ingreso a cambios en el PIB entre los sectores Actividades Primarias, Comercio y Servicios Privados, la cual oscila en torno a un promedio de -13,7%. Dentro del sector industrial, dicho promedio asciende a -16,7%, mientras que el valor más alto en términos absolutos se registra en la Construcción (-28,6%), el cual duplica aproximadamente los valores observados en el resto de los sectores. En segundo lugar, se advierte que los individuos que trabajan en empresas más pequeñas son más proclives a experimentar con mayor intensidad caídas en su salario real ante contracciones de la actividad económica nacional, en relación con sus pares contratados por empresas con mayor número de empleados, particularmente en los sectores Construcción e Industria Manufacturera.

### Gráfico 3. Variación anual esperada del ingreso real de los varones asalariados formales

Estimaciones según sector económico y tamaño de la empresa



**Nota:** se supone una caída anual de -10,0% del PIB real.

**Fuente:** elaboración propia en base a datos de la MLER, INDEC, institutos estadísticos provinciales y Banco Mundial.

### Reflexiones finales

Del análisis realizado se observa una alta sensibilidad de los salarios reales del sector privado formal a las fluctuaciones de la economía argentina, con caídas anuales de los ingresos que en promedio se ubican en torno -15,0%, siendo éstas más pronunciadas en el caso de los varones, particularmente aquellos de menores ingresos. Por lo tanto, los varones están sistemáticamente más expuestos a las fluctuaciones en la economía nacional respecto de las mujeres, ampliándose esta diferencia del riesgo en los grupos de menores ingresos. A su vez, la magnitud de las caídas esperadas en el ingreso es mayor para los grupos de varones más jóvenes, decayendo el riesgo conforme aumenta la edad. Sin embargo, esta declinación del riesgo a medida que aumenta la edad no se verifica de manera homogénea para todos los niveles de ingresos, dado que en algunos casos se observa que los varones con una edad entre 46 y 55 años tienen un mayor riesgo de ingreso que el de sus pares que tienen entre 36 y 45 o entre 56 y 65 años. En cambio, no se advierte un patrón claro en el perfil etario de la sensibilidad del ingreso de las mujeres, el cual parece ser más difuso. En cuanto al análisis desagregado por sectores económicos, se advierte que los varones empleados en la Construcción y en la Industria Manufacturera tienen un mayor riesgo de caída en sus ingresos, mientras que no se observan diferencias notables comparando el resto de los sectores. Asimismo, los varones que trabajan en empresas con menor número de empleados son más proclives a experimentar con mayor intensidad reducciones en su salario real ante caídas del PIB, en relación con aquellos que trabajan en empresas de mayor tamaño.

Finalmente, los resultados obtenidos dan cuenta de los efectos económicos esperables de una contracción anual de -10,0% en la economía nacional, permitiendo aproximar el impacto económico asimétrico de la pandemia del virus COVID-19 sobre distintos grupos de la población. No obstante, la magnitud del shock experimentado por la actividad económica en su conjunto puede tomar un valor distinto conforme se desarrollen los acontecimientos, en particular aquellos vinculados a las disposiciones del Estado Nacional y de los gobiernos provinciales sobre el aislamiento y la forma en que los sectores podrán o no desarrollar sus actividades, lo cual puede tener impactos sobre la productividad de la economía. En este punto, vale la pena destacar que existen sectores con posibilidades casi nulas de realizar teletrabajo y que deben reconfigurar su dinámica en lugar de trabajo para adaptarse a las disposiciones gubernamentales, tales como Construcción e Industria Manufacturera, los cuales además tienen un mayor riesgo de caída de ingresos laborales ante la contracción de la economía. Por otra parte, no debe perderse de vista el hecho de que es posible que parte de las reducciones en las remuneraciones sean atenuadas por políticas gubernamentales, como la reciente

implementación del Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción, al menos durante el segundo trimestre del año.

### Referencias bibliográficas

Bell, B., Bloom, N., Blundell, J., & Pistaferri, L. (2020). *VoxEU.org*. Recuperado el 10 de Junio de 2020, de <https://voxeu.org/article/prepare-large-wage-cuts-if-you-are-younger-and-work-small-firm>

Bonavida Foschiatti, C., & Gasparini, L. (2020). El Impacto Asimétrico de la Cuarentena. Estimaciones en base a una caracterización de ocupaciones. *Documento de Trabajo Nro.261*. CEDLAS.

Guvenen, F., Ozkan, S., & Song, J. (2014). The Nature of Countercyclical Income Risk. *Journal of Political Economy*, 122(3), 621-660.

Guvenen, F., Schulhofer-Wohl, S., Song, J., & Yogo, M. (2017). Worker Betas: Five Facts about Systematic Earnings Risk. *American Economic Review: Papers & Proceedings*, 107(5), 398-403.

Song, J., Price, D. J., Guvenen, F., Bloom, N., & Von Wachter, T. (2019). Firming up Inequality. *The Quarterly Journal of Economics*, 134(1), 1-50.

